



FINALIDAD Y PERFILES DEL PLAN DE ESTUDIO

Dirección General de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

Noviembre 2018.

2.1 Finalidad del Plan de Estudio

Implica la **razón de ser** de la propuesta formativa y su **contribución en la solución a necesidades o problemáticas concretas del contexto**; es decir, en este apartado se debe expresar con precisión y claridad el para qué del plan de estudio.

2.1 Finalidad del Plan de Estudio

Se inicia con “La finalidad del plan de estudio X es formar profesionales, capaces de _____”, seguida de la exposición clara y precisa de las **cualidades integradoras** a desarrollar en el profesionista, para la **atención de la necesidad y problemática social concreta**, con la ubicación del **campo y contexto de acción profesional**, que ponga de manifiesto el énfasis u orientación, que tendrá la profesión y establezca la diferencia con otros planteamientos anteriores o de programas afines.

2.1 Finalidad del Plan de Estudio

“La Licenciatura en Ciencias Ambientales de la UAGro., capacita a sus estudiantes de tal forma que les permita identificar, seleccionar, coordinar y movilizar de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa en un contexto específico...”

2.1 Finalidad del Plan de Estudio

¿Qué saberes o cualidades?

¿Qué necesidad y/o problema del campo disciplinar y contexto es capaz de resolver?

*“La Licenciatura en Ciencias Ambientales de la UAGro, forma en los estudiantes capacidades _____ para que identifiquen, seleccionen, coordinen y movilicen de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos que permita resolver **la** (-en el marco de una situación educativa-) **necesidad del campo disciplinar** en un **contexto** específico...”*

2.2 Elaboración de Perfiles

2.2.1 Perfil de Egreso

La CIDE considera al perfil de egreso como el **referente básico** de cualquier plan de estudio, ya que establece las **capacidades (o competencias) y atributos a desarrollar en el estudiante en su proceso formativo**. Es la base del proceso dialéctico de reflexión-acción, dinámico y pertinente, que promueve el aprendizaje a lo largo de toda la vida, como un hacer y actuar de reeducación permanente.

2.2.1 Perfil de Egreso

En la construcción de este apartado, el CDC debe considerar la pertinencia de los elementos del **capítulo I. Fundamentos del Plan de Estudio;**

Sistematizadas, en el apartado **Problemáticas y necesidades de la disciplina,**

Y específicamente se encuentran sintetizadas en el último apartado denominado **Necesidades y competencias profesionales.**

2.2.1 Perfil de Egreso

Este apartado debe iniciar de la siguiente manera: *“El egresado del programa educativo de Licenciado en ... es un profesional del área (disciplinar) de... que es capaz de...”* seguido de los **verbos de desempeño** que de cada una de las competencias requeridas para dar atención a problemáticas y necesidades sociales; adicionalmente, mencionar los **campos de acción** donde el profesional desarrolla su actividad, asumiendo **actitudes o valores** en su desempeño.

2.2.1 Perfil de Egreso

1.2 Fundamentos externos

1.2.2 Contexto internacional, nacional y regional

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT) (DOF, 2013) La **competitividad Turística** se define “Como la capacidad de un destino Turístico que aprovecha sus ventajas de manera eficiente, los beneficios de las empresas y el nivel de los salarios son más altos de lo normal, los activos fijos se revalorizan constantemente, las nuevas inversiones fluyen con facilidad, los empresarios y autoridades ven el futuro con optimismo y la calidad de vida de la población local (su bienestar físico y social) es alta.” Por otra parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) define la **competitividad de un destino** “como la capacidad de éste, para optimizar su atractivo hacia residentes y no residentes; y ofrecer servicios de calidad, innovadores y creativos a los consumidores ganado cuotas de mercado en el contexto nacional e internacional,

al mismo tiempo que garantiza que los recursos que soportan al turismo son usados de manera eficiente y sostenible.” (DOF, 2013)

El comportamiento del turismo a nivel internacional, se diferencia por la zona o el tipo de atractivo que se oferte, sin embargo, existen algunas orientaciones que hay que considerar, a la hora de tomar decisiones respecto a la problemática que se tienen que entender en esta materia y a la oferta que tienen que incorporar las Instituciones de Educación Superior (IES). Al respecto la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). menciona

2.2.1 Perfil de Egreso

fin de enfrentar los retos que plantea el **cambio climático**.

De igual manera el estado de **Guerrero** se ha caracterizado por su **actividad turística**; siendo esta el **principal detonador económico** del mismo. Por lo tanto los Objetivos de Desarrollo Sustentables de la UNESCO, son parte fundamental en el desarrollo de una educación superior en el estado.

Así mismo es importante la **innovación y el desarrollo de proyectos** en cuestión educativa para un desarrollo integral de los estudiantes en su desarrollo como persona y futuros profesionales que coadyuven en el desarrollo del estado con el conocimiento de la complejidad de las competencias educativas y laborales.

Sin duda alguna el turismo es la actividad económica de gran relevancia para el país y, sobre todo, para el desarrollo económico del estado de Guerrero., en el año 2017 la ocupación hotelera en Acapulco fue de 81.4%, Taxco 60.4% y el binomio Ixtapa Zihuatanejo de 81.2%. En la temporada vacacional de invierno 2017- enero 2018 la afluencia turística fue de 1, 367,530 turistas, con una ocupación hotelera promedio de 80.5% y una derrama económica de 4,128.8 millones de pesos. (DMT: 2018).

De acuerdo a la SECTUR, a través de DATATUR 2015, a nivel nacional se cuenta con 20,038 establecimientos de hotel, 736,512 cuartos habitación, 54,586 restaurantes y cafeterías, 3404 guías de turísticas, 1321 arrendadoras de autos y 875 centros de convenciones. **El estado de Guerrero cuenta con un inventario de 1323 atractivos, distribuidos en sus diferentes regiones.**

Para la Región Costa Grande las categorías se distribuyen de la siguiente manera, **recursos naturales 136 categorías, Recursos culturales 32, folklore 26, artísticas contemporáneas 19 y acontecimientos programados 21** (PST 2016-2021:16).

La gastronomía mexicana es uno de los elementos culturales más importantes de

2.2.1 Perfil de Egreso

	A	B	C	D	E
1	Problemática	contexto			
2		inter	nacional	estatal	
3	UNESCO objetivos de Desarrollo Sostenible: asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación	X	X		
4	OMT:eficiencia de los destinos para atraer y satisfacer a los visitantes. aumentar la productividad y sostenibilidad de las empresas y mejorar las condiciones de trabajo y la empleabilidad de los trabajadores, generar empleos y estimular el desarrollo	X	X	X	
5	promover el turismo responsable y sostenible, Ordenar el desarrollo sostenible de la actividad turística, patrones de consumo, nuevas tecnologías, fuentes de energía alternativa	X	X		
6	Código Ético Mundial del Turismo, desconocimiento leyes en materia de turismo	X	X		
7	Guerrero cuenta con un inventario de 1323 atractivos, gastronomía mexicana, COSTA GRANDE: recursos naturales 136 categorías, Recursos culturales 32, folklore 26, artísticas contemporáneas 19 y acontecimientos programados 21		X	X	
8	turismo religioso como nicho de oportunidad		X	X	
9	Zona Económica Especial (ZEE)		X	X	
10	Punta Garrobo (PG)			X	
11	OIT: desarrollar las capacidades o competencias personales y sociales como el dominio de idiomas y de las tecnologías de la información y la comunicación (Idioma inglés)	X	X	X	
12	la seguridad es una estrategia que va de la mano con las instancias correspondientes de los tres niveles de gobierno.			X	
13	INNOVACION		X		

2.2.1 Perfil de Egreso

1. Promueve destinos turísticos incluyentes mediante la innovación hotelera y turística, para contribuir al desarrollo sostenible, en el contexto nacional e internacional, con liderazgo y responsabilidad social.
 2. Interviene en la problemática ambiental de la actividad hotelera y turística, por medio de la capacitación y concientización de los actores turísticos, para impulsar el desarrollo sustentable con honestidad y responsabilidad social.
 3. Gestiona el patrimonio cultural y natural, para su preservación y conservación, mediante actividades de difusión en el ámbito turístico con responsabilidad social y respeto al medio ambiente.
-
1. Innova productos, servicios y actividades turísticas para el impulso de la competitividad, considerando las tendencias actuales del mercado nacional e internacional, con creatividad y responsabilidad social.

2.2.1 Perfil de Egreso

Promueve destinos turísticos de innovación hotelera y turística sostenible, en el contexto de liderazgo y responsabilidad.

Interviene en la problemática hotelera y turística, por la concientización de los actores del desarrollo sustentable y el bienestar social.

Gestiona el patrimonio cultural, su preservación y conservación, su difusión en el ámbito turístico y el respeto al medio ambiente.

Innova productos, servicios e impulsa el impulso de la competitividad de las empresas actuales del mercado, promoviendo la creatividad y responsabilidad.

El egresado de la Licenciatura en Innovación Hotelera y Gestión Turística Sustentable (LIHGTS), es un profesional que cuenta con las capacidades para comunicarse en inglés, que **interviene** de manera **innovadora** en la actividad hotelera y turística, a partir del diseño y **gestión** de proyectos de preservación de patrimonio cultural y natural, para diversificar la oferta turística con un sentido de sustentabilidad, vinculando los destinos con organismos públicos, privados o no gubernamentales, para implementar tecnologías de energías limpias. Así mismo identifica y **promueve** la observancia de la legislación turística en condiciones de igualdad.

2.2.2 Perfil de Ingreso

En el perfil de ingreso se expresan las **capacidades mínimas necesarias** que el aprendiente debe poseer al momento de ingresar al programa educativo de educación superior y no se deberá confundir con los requisitos de ingreso, los cuales son abordados en el apartado 5.4. *Normatividad, ingreso, permanencia, egreso y titulación*, aspectos, que para algunos organismos evaluadores y acreditadores es considerado como un indicador a evaluar.

2.3 Contribución de cada etapa de formación al perfil de egreso

La organización académica y el diseño curricular establecido en el modelo académico deberán ser descrito en el presente apartado, donde se enuncie la contribución de cada una de las etapas, fases o momentos de formación y su relación con el desarrollo de las competencias y como consecuencia el desempeño del perfil de egreso.